

**Anexo IV Requisitos de instalaciones, equipamientos y servicios para la obtención del calificativo Gran Lujo**

<b>ÁREA / SUB-ÁREA / CRITERIO</b>	<b>N.º REQ.</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>I. Condiciones generales / Áreas Comunes</b>		
<b>I.2 Áreas Públicas</b>		
Música en directo todos los fines de semana	GL1	2
Música en directo todos los días		6
Mobiliario, enseres, materiales y decoración de marcas de primera calidad, o de diseño, en el mercado nacional e internacional en todas las dependencias del hotel *	GL2	20
Salón con autoservicio de cafés, té, refrescos, pastas, fruta, canapés dulce/salados, aperitivos a disposición de los clientes sin cargo	GL3	8
Servicio de primeros auxilios que incluya desfibrilador externo automático (DEA)	GL4	4
<b>I.3 Recepción</b>		
Línea de crédito para los servicios del hotel	GL5	1
<b>I.4. Instalaciones para personas con discapacidad</b>		
Implantación de medidas de accesibilidad universal en al menos el 20% de las unidades de alojamiento	GL6	10
<b>I.7. Servicios</b>		
Personal que se ocupe de aparcar el coche y ponerlo a disposición del cliente cuando lo solicite	GL8	5
Servicio de traslados privado gratuito dentro de la localidad	GL9	2
Servicio de mayordomía 8 horas	GL10	8
Servicio de mayordomía 24 horas		14
Servicio gratuito de compostura / arreglo de prendas de vestir	GL11	2
Servicio de limpieza de zapatos manual	GL12	2
Servicio de preparación de equipaje	GL13	2
Servicio de asistente personal	GL14	6
Asistente personal de compras (Personal Shopper)	GL15	8
Móvil de cortesía (internet + llamadas) para clientes en un mínimo de 50% de las unidades de alojamiento	GL16	8
<b>II. UNIDADES DE ALOJAMIENTO: MOBILIARIO / EQUIPAMIENTOS</b>		
<b>II.1 Dimensiones</b>		
Más de un 10 % de suites	GL17	15
Más de un 15% de suites junior	GL18	15
Al menos el 3% de suites especiales, entendiendo aquella con más superficie, instalaciones y dependencias que el resto de unidades de alojamiento tipo suites	GL20	15

ÁREA / SUB-ÁREA / CRITERIO	N.º REQ.	PUNTOS
Por habitaciones que superen las medidas mínimas de cinco estrellas en un 20 % (0,5 puntos por unidad de alojamiento-máximo 20 puntos)	GL21	20
<b>II.4 Comodidades para dormir (descanso)</b>		
Complementos para adaptar la dureza de los colchones	GL23	6
Carta de ropa de cama (algodón, seda o lino)	GL24	6
Ropa de cama 100% algodón de 320 hilos	GL25	2
<b>II.5 Equipamientos de la habitación</b>		
Carta de aromas	GL26	1
Espacio de trabajo o descanso con mobiliario específico	GL27	6
Caja Fuerte con capacidad, al menos para un ordenador portátil	GL28	2
Vestidor independiente con espejo de cuerpo entero en suites y suites junior	GL29	8
<b>II.6. Equipamientos y comodidades del baño</b>		
Teleducha efecto lluvia	GL30	2
Elementos de higiene hipoalergénicos o de alta gama en función a la ocupación de la unidad de alojamiento (al menos 8 elementos distintos)	GL31	2
Elementos de higiene hipoalergénicos o de alta gama en función a la ocupación de la unidad de alojamiento (al menos 10 elementos distintos)		4
Elementos de higiene hipoalergénicos o de alta gama en función a la ocupación de la unidad de alojamiento (al menos 14 elementos distintos)		6
Toallas con gramaje superior a 700	GL32	3
<b>III. RESTAURACION</b>		
<b>III. 1. Bebidas</b>		
Servicio de snack gratuito en habitación con reposición diaria	GL33	4
Servicio de coctelería	GL34	4
<b>III.3. Comidas/Restauración.</b>		
Áreas de restauración con capacidad simultánea para el 80% de la capacidad máxima del establecimiento	GL35	8
Áreas de restauración con capacidad simultánea para el 100% de la capacidad máxima del establecimiento		10
Restaurante con distinción nacionales/internacionales	GL36	10
Restaurante con oferta elaborada por chef con distinción nacionales/internacionales	GL37	6
Servicio de brunch	GL38	4
Comedor privado/reservado	GL39	2
Cocina en directo (show cooking)	GL40	4
Sumiller	GL41	4
Bodega de vinos	GL42	4

ÁREA / SUB-ÁREA / CRITERIO	N.º REQ.	PUNTOS
Preparación de platos a la vista del cliente (flambeados, trinchados, desespinados)	GL43	4
<b>IV. OCIO / TIEMPO LIBRE</b>		
<b>IV.1. Deportes</b>		
Servicio de entrenador personal	GL44	8
Acceso gratuito a las instalación deportiva (3 puntos por cada instalación - máximo 15 puntos)	GL45	15
<b>IV.2. Salud-Belleza</b>		
Acceso sin cargo a la zona de Spa (3 puntos por cada instalación - máximo 15 puntos)	GL46	15
Servicio de bebidas o frutas sin coste para el cliente en la zona de Spa	GL47	2
<b>IV.3. Niños</b>		
Obsequios para niños a su llegada	GL48	1
Elementos de higiene infantil	GL49	2
<b>IV.4 Otra oferta</b>		
Servicio de bar/camareros en zona de hamacas	GL51	8
Toalla para la piscina a disposición de los clientes	GL52	4
Galería comercial	GL53	15
Librería digital gratuita (on line/descargas)	GL54	8
Apertura del establecimiento durante todo el año	GL55	15
Al menos 75% de las personas empleadas con contratos indefinidos	GL56	10
Prestación de todos los servicios mediante personal contratado por el titular de la explotación (no exigible para el servicio de lavandería industrial)	GL57	10

#### Notas:

(GL2) Se valorará la puntuación siempre y cuando se acredite mediante certificado debidamente emitido por el fabricante la alta calidad o la alta gama de tales bienes o certificado de empresa acreditada de expertización.

La numeración y definición de cada epígrafe de esta tabla va en correlación con los existentes en el anexo II

#### **PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA CALIFICATIVO GRAN LUJO:**

Hoteles: 800 PUNTOS (650 puntos del anexo II + 150 puntos criterios tipo GL)

Hoteles-apartamentos: 840 PUNTOS (690 puntos del anexo II + 150 puntos criterios tipo GL)